

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 16 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Alejandro López Cobos. NIF/NIE/CIF: 76624612C.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador SN/2017/242/AG.MA Y P/ENP y Carta de Pago.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Por la circulación en bicicleta en lugar prohibido para el tránsito de bicicletas, en vereda de la Estrella -P.N Sierra Nevada-. Infracción tipificada como leve en arts. 80.1.s), 27.1.b) de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y sancionable por art. 80.1.a).

- Sanción: Multa por importe de 100 euros.

- Carta de Pago núm. 0972180733595 por importe de 60,00 €, cantidad resultante de aplicar las reducciones previstas en art. 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PACAP.

- Recurso y plazo: plazo de 10 días para formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos e informaciones estime pertinentes según art. 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2. Interesado: Dña. Dolores Heredia Cortes. NIF/NIE/CIF: 23795291C

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador SN/2017/392/OF/COS y Carta de Pago.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Por la ocupación de 8,86 m² de dominio público marítimo terrestre sin autorización administrativa. Infracción tipificada como leve en el art. 91.a) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y sancionable por el art. 97.2 de la citada ley.

- Sanción: Multa por importe de 180 euros.

- Carta de Pago núm. 0972180737684 por importe de 108,00 €, cantidad resultante de aplicar las reducciones previstas en art. 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PACAP.

- Recurso y plazo: plazo de 15 días para formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos e informaciones estime pertinentes según art. 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

00134242

3. Interesado: D. Alexandru Dorin Girbovan. NIF/NIE/CIF: X5599064J.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente núm. GR/2018/062/G.C./PES. y Carta de Pago.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento: Por no haber abonado el recargo para la pesca de la trucha en presa de rules, t.m. Órgiva. Infracción tipificada en el art. 79.13 y calificable como leve de la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestres, y sancionable por art. 82.2.a) de la citada ley.
- Sanción: Multa de 100 euros.
- Carta de Pago núm. 0972180731776 por importe de 70 euros, cantidad resultante de aplicar la reducciones previstas en el art. 84.5 de la Ley 8/2003, de Flora y la Fauna Silvestres.
- Plazo de alegaciones: Plazo de 15 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para aportar cuantas alegaciones, documentos o información y proponer cuantas pruebas sean pertinentes según lo establece la Ley 39/2015, de PACAP.

4. Interesado: Nobofrais, S.L. NIF/NIE/CIF: B19577600.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del Expediente núm. GR/2018/206/OF/COS y Carta de Pago.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento: Ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre sin autorización de esta Delegación Territorial mediante terraza con mesas y sillas en distintas fechas y en distintos metros. Infracción tipificada en art. 91.a) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, calificable como leve y sancionable por art. 97.2 de la citada ley
- Sanción: Multa de 8930 euros.
- Carta de Pago núm. 0972180739312 por importe de 5358,00 euros, cantidad resultante de aplicar las reducciones previstas en art. 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PACAP.
- Plazo de alegaciones: Plazo de 15 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para aportar cuantas alegaciones, documentos o información y proponer cuantas pruebas sean pertinentes según lo establece la Ley 39/2015, de PACAP.

5. Interesado: Dña. Mónica Martínez Solera. NIF/NIE/CIF: 75170590N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del Expediente núm. GR/2018/221/P.L/CAZ y Carta de Pago.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento: Por tenencia de medios de captura prohibidos (un cepo) Urb. S. Javier, t.m. Las Gabias. Infracción tipificada en art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo art. y ley.
- Sanción: Multa por importe de 900,00 euros.
- Carta de Pago núm. 0972180737546 por importe de 450 euros, cantidad resultante de aplicar la reducciones previstas en el art. 84.5 de la Ley 8/2003, de Flora y la Fauna Silvestres, y en art. 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PACAP.
- Plazo de alegaciones: Plazo de 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para aportar cuantas alegaciones, documentos o información y proponer cuantas pruebas sean pertinentes según lo establece la Ley 39/2015, de PACAP.

6. Interesado: D. Juan Alconchel López. NIF/NIE/CIF: 23789530D.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del Expediente núm. GR/2018/238/OF/COS.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento: Ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre sin autorización de esta Delegación

Territorial mediante terraza con mesas y sillas en distintas fechas y en distintos metros en Playa El Tesorillo en t.m. de Almuñécar. Infracción tipificada en art. 91.a) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, calificable como leve y sancionable por art. 97.2 de la citada ley.

- Sanción: Multa por importe no superior a 60,000 euros.
- Plazo de alegaciones: plazo de 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE para aportar cuantas alegaciones, documentos o información y proponer cuantas pruebas sean pertinentes según lo establece la Ley 39/2015, de PACAP.

7. Interesado/a: Fundación Purísima Concepción. NIF/NIE/CIF: G18252429.

- Acto notificado: Resolución de Caducidad del Procedimiento Sancionador GR/2013/965/OF/RSU.

- Contenido de la Resolución: Declarar la Caducidad del Procedimiento Sancionador GR/2013/965/OF/RSU instruido contra Fundación Purísima Concepción, con el archivo de las actuaciones realizadas con los efectos previstos en el art. 95 de la Ley 39/2015, del PACAP, por haber transcurrido el plazo máximo para resolver y notificar dicho procedimiento sancionador

- Recurso de alzada ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado/a: Dña. Francisca Cecilia Martín. NIF/NIE/CIF: 74710687V.

- Acto notificado: Resolución de Caducidad del Procedimiento Sancionador GR/2016/543/OF/INC.

- Contenido de la Resolución: Declarar la Caducidad del Procedimiento Sancionador GR/2016/543/OF/INC, instruido contra doña Francisca Cecilia Martín, y el archivo de las actuaciones realizadas con los efectos previstos en el art. 95 de la Ley 39/2015, del PACAP, por haber transcurrido el plazo máximo para resolver y notificar dicho procedimiento sancionador.

- Recurso de alzada ante esta Delegación Territorial o ante el Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 16 de abril de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»